

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**37443** *ENRIQUE PARDO PASTRANA*  
*PARGON OY, S.L.*  
*MAREN 2010, S.L.*

En el procedimiento demanda 481/2010, ejecución 110/2011, seguido ante este Juzgado de lo Social número 35 de los de Madrid, a instancia de Allan Joel Gateen Natividad, Mark Dres Alonzo, Eric de la Rosa Glorioso, Johannes Christian Rimando Salmorin, Jessi Rimando Salmorin contra Pargon Oy, S.L., Maren 2010, S.L., y Enrique Pardo Pastrana sobre despido se ha dictado resolución de fecha 21/11/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Pargon Oy, S.L., Maren 2010, S.L. y Enrique Pardo Pastrana en situación de insolvencia total por importe de 91.336,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110085972-1